

IQUIQUE, 14 de septiembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1182

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1133 de fecha 05 de septiembre de 2011, que aprueba actividad municipal y autoriza Trato Directo con Antonio Villablanca Producciones Ltda., relativo a la "GALA MUSICAL MES DE SEPTIEMBRE".

Registro de Comercio de fecha 04 de diciembre de 2006 de A. Villablanca Producciones Limitada, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12 de septiembre de 2011, suscrito por A. Villablanca Producciones Limitada.

Decreto Alcaldicio N° 291, de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que la designa como alcaldesa de la comuna de Iquique a la Srta. Myrta Dubost Jiménez.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de septiembre de 2011, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, representada por su Alcalde, doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y la productora **ANTONIO VILLABLANCA PRODUCCIONES LIMITADA.**, representada por **MANUEL ANTONIO VILLABLANCA ESPINOZA.**, por la actuación de los folcloristas nacionales **HUASOS DE ALBARROBAL** y **EL MONTE AGUILINO**, como asimismo la producción de sus actuaciones, en la actividad municipal denominada "GALA MUSICAL MES DE SEPTIEMBRE", el día 15 de septiembre de 2011 a las 20:00 hrs, en el Hemiciclo del Teatro Municipal, con vigencia desde la suscripción y hasta el 30 de septiembre de 2011, por un valor de \$ 6.792.577.- (seis millones setecientos noventa y dos mil quinientos setenta y siete pesos), impuestos incluidos, en las condiciones establecidas en el.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Nombre Cuenta	Número Cuenta	Monto	Monto Autorizado	Saldo
Serv. Producción y Desarrollo Eventos	215.22.08.011.001	7.500.000	174.607.090	167.107.090

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL"

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



Ma Vega
MARÍA ANGÉLICA VEGA PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.JVH.jvh